

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Barajas en Sesión Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 16 de abril de 2024, bajo la Presidencia del Concejal Presidente D. Juan Antonio Peña Ochoa. Asistieron: D. Álvaro Aguado Alonso (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Popular); D.ª María Alfaya Tomé (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D.ª Paula Arias Cárcamo (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Miguel Gómez-Leal Martín (Portavoz Grupo Municipal Socialista); D.ª Margarita Lerena Villarroel (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Socialista); D.ª Alicia Lorente Serrano (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista); D. Adrián Lorenzo Pérez (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María del Carmen Luelmo Garrido (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Ana Martínez Moreno (Portavoz Grupo Municipal Vox); D. Juan Manuel Menéndez Frías (Vocal Vecino Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Cristina Navarro Rodríguez (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María Elvira Nieto Mata (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D. Jorge Osma Calvo (Vocal Vecino Grupo Municipal Socialista); D. Alejandro Pérez Ozores (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª Nuria Pérez Ozores (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Beatriz del Pino Manzano (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Mihaela-Marilena Pop (Vocal Vecina Grupo Municipal Más Madrid); D. Carlos San Martín Urresti (Portavoz Adjunto Grupo Municipal Vox); D. Daniel Sánchez García (Portavoz Grupo Municipal Más Madrid); D.ª Paula Terradas Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª Cristina Turrado Alonso (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular); D.ª María Vieyra Calderoni (Portavoz Adjunta Grupo Municipal Más Madrid); D. Anacleto Pedro Vicente Villarroel Claver (Vocal Vecino Grupo Municipal Popular); D.ª María del Carmen Yuste de Mora (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Asistió a distancia: D.ª Soledad Pérez Fernández (Portavoz Grupo Municipal Popular) y D.ª Milagros Rivera Jiménez (Vocal Vecina Grupo Municipal Popular). Estuvieron presentes también D.ª María Pilar Sánchez Álvarez (Concejala Grupo Municipal Más Madrid); D.ª María Caso Escudero (Concejala Grupo Municipal Socialista); el Coordinador del Distrito D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos y el Secretario del Distrito, D. Carlos Santa Cecilia Roma.

Se abrió la Sesión a las diecisiete horas treinta y cuatro minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2024, dejando constancia de la existencia de un error material: en el punto octavo, proposición número 2024/0350718:

Donde dice: "Con el siguiente resultado: 13 votos en contra de los Grupos Municipales Más Madrid (6), Socialista (5) y Vox (2), ninguna abstención y 14 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular."

Debe decir: "Con el siguiente resultado: 13 votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid (6), Socialista (5) y Vox (2), ninguna abstención y 14 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular."

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0463953, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:



“Instar al organismo correspondiente a mejorar las condiciones de accesibilidad de la piscina de la calle Mistral, permitiendo a acceder a ella a personas mayores y con movilidad reducida”.

3. Se retira la proposición número 2024/0464116, a propuesta del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

4. Rechazar la proposición número 2024/0478548, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a la Comunidad de Madrid la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en el distrito”.

5. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0481439, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a que la Junta Municipal del Distrito de Barajas incluya, dentro de las actividades pedagógicas del Cuerpo de Bomberos, la formación a población general adulta en horario de tarde, además de mantener las actividades que ya se vienen realizando”.

6. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0482477, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice las gestiones necesarias, e inste al área competente a mantener de forma permanente, correcta e impecable el monumento en recuerdo y homenaje a las vecinas Cristina Arce y Rocío Oña, que perdieron la vida en “Madrid Arena”, y se proceda a su limpieza y a la reparación de la valla”.

7. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0482499, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar a las áreas competentes a instalar papeleras en el nuevo trazado de la calle Ayerbe, y a crear nuevos pasos de cebrá en la calle Ayerbe, en el tramo comprendido entre las calles Párroco Martínez de Castro y la calle Gonzalo de Céspedes”.

8. Rechazar la proposición número 2024/0482502, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid en los términos de la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Socialista:

“Instar al área competente a ejecutar la renovación del firme de las calles del distrito de Barajas que lo necesiten por su mal estado de conservación, incluyendo y priorizando las calles de la Alameda de Osuna: Galera, Manuel Aguilar Muñoz, Corbeta, plaza del Navío, avenida de Cantabria, Carabela y plaza del Mar”.

9. Aprobar por mayoría la proposición número 2024/0482503, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el área competente realice, con carácter general, un correcto mantenimiento del arbolado del distrito y, en particular, proceda a la mayor brevedad a la poda del ubicado en el barrio Alameda de Osuna en las calles Bergantín, Carabela, Corbeta, Galeón y Soto Hidalgo (esquina con Avenida de la Hispanidad)”.



10. Aprobar por unanimidad la proposición número 2024/0484813, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Instar al área competente a reparar la acera de la avenida de Logroño, desde el número 120 al 126, donde actualmente aparece completamente levantada en todo el tramo”.

11. Aprobar por mayoría la proposición número 2024/0484829, presentada por el Grupo Municipal Vox y enmienda del Grupo Municipal Popular en los términos de la enmienda in voce presentada por el Grupo Municipal Partido Popular para subsanar una incorrección técnica:

“Instar tanto a la Comunidad de Madrid como al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, la creación de un servicio específico de información y asesoramiento continuo para mujeres embarazadas, a fin de que puedan acceder a detalles sobre el apoyo disponible y recibir orientación acerca de los diversos planes y ayudas a los que podrían optar, en caso de decidir ser madres, así como el asesoramiento necesario en caso de considerar la adopción y uniéndose a estas medidas otra serie de facilidades para continuar con su proceso de maternidad de la forma menos traumática posible”.

12. Se retira la proposición número 2024/0486241, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid.

13. Rechazar la proposición número 2024/0486307, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al área competente a implementar un servicio de autobús público que dé servicio al vecindario y trabajadores de las zonas en torno a las calles November, Zaorejas y calles aledañas al Arroyo de Rejas”.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Políticos

14. Sustanciar la pregunta número 2024/0478566, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente del estado de las viviendas de uso turístico en Barajas.

15. Sustanciar la pregunta número 2024/0479721, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué relación espera establecer el Concejal Presidente entre el Palacio de El Capricho, gestionado por el Área de Cultura, Turismo y Deporte, y el Distrito de Barajas.

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

IV. MOCIONES DE URGENCIA

17. Moción de urgencia número 2024/05255049, presentada por D. Miguel Gómez-Leal Martín, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas se reúna de forma urgente con las organizaciones, asociaciones de vecinos, ONG's y movimientos vecinales que tengan relación con espacios públicos de Barajas cedidos a estas entidades, con el objetivo de dialogar y esclarecer cuál va a ser el futuro de estos espacios.



Aprobada por unanimidad la urgencia.

De conformidad con el acuerdo de Junta de Portavoces, se sustancia conjuntamente, en este momento, la moción de urgencia siguiente, punto 18, cuya urgencia también ha sido aprobada. Con el siguiente resultado en la moción 2024/05255049: Aprobar por unanimidad.

18. Moción de urgencia número 2024/0525232, presentada por D.^a María Pilar Sánchez Álvarez, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas prorrogue la cesión de los locales municipales de los que hace uso la Asociación Vecinal Barajas, la Asociación Familiar Alfonso Ojeda (AFAO) y la entidad sin ánimo de lucro Ideorama y que en caso de que quiera reubicar en este espacio a la Escuela Municipal de Adultos lo haga de forma negociada, buscando soluciones realistas.

Aprobada por unanimidad la urgencia se rechaza la moción.

Se levanta la Sesión a las veinte horas veintinueve minutos.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma

